

## CONCURSO FOTOGRÁFICO

### “FIESTAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN 2018”

**El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, Cofradía de Pescadores y Asociación de Ntra. Sra. del Carmen organiza este Concurso Fotográfico con la intención de promocionar y difundir las Fiestas de la Virgen del Carmen, Declaradas de Interés Turístico Regional**

### BASES

#### **Participantes**

Podrá participar en este concurso cualquier persona aficionada a la fotografía.

#### **Temática**

Las fotografías deberán adecuarse al tema del concurso “Fiestas de la Virgen del Carmen” durante sus romerías Terrestre, Marítima y Nocturna.

El jurado se reserva el derecho de exclusión de las obras que considere que no se adecuan a la temática del concurso, también se descartará la fotografía que no esté realizada durante el 16 de julio y la madrugada del 17 de julio de 2018.

#### **Calendario**

Lunes, 16 de julio y la madrugada del 17 de julio de 2018.

Consultar Programa Fiestas de la Virgen del Carmen para informarse de horas e itinerarios disponible en [www.sanpedrodelpinatar.es](http://www.sanpedrodelpinatar.es)

#### **Plazo de presentación**

Del 16 al 31 de julio de 2018

#### **Requisito de las fotografías**

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de seis fotografías, dos por cada tema propuesto: Romería Terrestre, Romería Marítima y Romería Nocturna

Las fotografías deben realizarse durante el 16 de julio y la madrugada del 17 de julio de 2018, por lo tanto, deben ser inéditas y originales, no pudiéndose presentar fotografías de años anteriores.

La orientación puede ser horizontal o vertical y no podrá figurar en la fotografía textos con el nombre del autor, fecha en la que se realizó, etc.

Los archivos deben estar en formato JPG y tener una dimensión en su lado mayor como mínimo de 2000 píxeles. Se enviarán a [fotosconcurso@sanpedrodelpinatar.es](mailto:fotosconcurso@sanpedrodelpinatar.es) informando del nombre completo del autor, así como de un teléfono de contacto.

**MUY IMPORTANTE:** Comprueben previamente la configuración de su cámara y actualicen la fecha. Se descartará la fotografía en la que no se pueda comprobar la fecha de la toma.

Se permite el retoque de las fotografías para aplicar filtros globales que mejoren la calidad (brillo, contraste...). Sin embargo, no está permitido aplicar retoques parciales para añadir o eliminar elementos, mezclar fotos o modificar su composición original.

Cualquier fotografía que no cumpla con dichas características será automáticamente descartada.

### **Jurado**

El jurado estará compuesto por expertos en fotografía y miembros relacionados con la fiesta. Su fallo será inapelable y se dará a conocer durante el **mes de agosto de 2018**, pudiéndose quedar algún premio desierto, si así lo decide el jurado y no pudiendo recaer varios premios en el mismo autor.

### **Premios**

Dos premios de 200 euros.

Estas cantidades serán el líquido a percibir por los premiados.

### **Derechos de propiedad y uso posterior de las fotografías**

La participación en el concurso implicará la cesión de los derechos de uso y reproducción de las fotografías presentadas al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

### **Aceptación de las bases**

El hecho de participar en este concurso significa la plena aceptación de cada una de las bases del concurso y del fallo del jurado.

Más información:

**Oficina de Información Turística**  
Avda. de las Salinas, 55 (Edificio CIT)  
30740 San Pedro del Pinatar  
Murcia  
Tel. 968 182 301  
[turismo@sanpedrodelpinatar.es](mailto:turismo@sanpedrodelpinatar.es)  
[www.sanpedrodelpinatar.es](http://www.sanpedrodelpinatar.es)